



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

297

VISTOS:

QUILLON, lunes 28 abril 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-197

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL CRIP POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **CEGAMED CHILE S.A.**

99.593.170-2

SON

125.069

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO VEINTICINCO MIL SESENTA Y NUEVE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. POR CONVENIO CEGAMED CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002 1110201	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui Banco Estado Fondos de Salud		125.069 ✓		
				125.069	99593170-2 F-928 99593170-2 C-0

TOTALES: 125.069

125.069 ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME